

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por Su Lucha Contra el COVID-19"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/3/2021/161/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión
por conciliación.

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; a 14 de octubre de 2021.-----

Por recibido el oficio **FGE/** [REDACTED] **-** [REDACTED] **/2021** de fecha 11 de septiembre de 2021, suscrito por el licenciado [REDACTED], Coordinador de la Unidad de Atención Temprana con Detenido y Sin Detenido, en suplencia del Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Norte I, en el que se tiene por contestando el oficio número **TV-** [REDACTED] **/2021** respecto de la conciliación propuesta, derivado del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por [REDACTED], por presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio, consistentes en **Violación al Derecho a la legalidad y Seguridad Jurídica** en su modalidad de **Ejercicio Indevido de la Función Pública y Violación al Derecho a la Libertad** en su modalidad de **Detención Arbitraria**, y del cual se advierte que la autoridad manifiesta que sí acepta la amigable conciliación. Por tanto, téngase por aceptando la conciliación propuesta por lo que respecta a la autoridad anteriormente señalada. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación respecto a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza y continúese con el trámite por lo que respecta a la autoridad Poder Judicial del Estado. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado **Manuel Isaac López Soto**, Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

